

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36813 *SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CON PLACAS, SOCIEDAD LIMITADA***

Doña ALMUDENA ORTIZ MARTÍN, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 440/2009 de ejecución número 115/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Chico Mendes contra Sistemas Constructivos con Placas Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 1571.3 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082686-1